

Tulcán, 2 de Enero del 2018.

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TURBO EXPRESS COMTRATURES S.A .

Por este medio es placentero para mi expresar un cordial y atento saludo a todos los asistentes a esta JUNTA GENERAL ORDINARIA, y a la vez procedo a informar sobre las actividades económicas y administrativas que se han desarrollado durante el año 2017, siempre con la preocupación de que existe poco interés en la colaboración para diferentes actos y apoyos de carácter social y solidario y en el pago de sus cuotas mensuales, debo indicar que son muy pocos los accionistas que muestran interés por la compañía y tienen cancelados sus aportaciones, a pesar de esta situación se ha venido realizando gestiones en procura de que la compañía este al día en sus obligaciones como son TRIBUTARIAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS con las diferentes instituciones del estado y así no tener ningún tipo de problema para que los socios puedan realizar sus respectivos trámites como EXONERACIÓN, REVISIÓN Y MATRÍCULA DE SUS VEHÍCULOS o de ser el caso realizar un INCREMENTO DE CUPO, o un trámite personal, o institucional de carácter financiero en alguna institución crediticia como banco o cooperativa de ahorro y crédito.

Como fue resolución de la Junta General que la oficina de la compañía ya esté abierta se procedió con el equipamiento de varios enseres, muebles y equipos, propaganda visual y radial, y se acondicionó la oficina con los servicios de una línea telefónica convencional e internet en CNT, hoy en día métodos indispensables para el desarrollo de las empresas y se contrató los servicios de una persona para que pueda atender a medio tiempo de jornada laboral tal y como lo estipula las leyes laborales y el código de trabajo, se realizó un contrato de prueba por 3 meses pero debido a la falta de dinero por el no pago de sus cuotas ya que esto significaba un egreso o un gasto de 240 dólares mensuales tuve que cancelar este contrato de trabajo, pero a pesar de esto hoy la oficina está abierta para la atención al público con la contratación de otra persona que labora a medio tiempo por la mañana y la tarde por un valor de 178 dólares, aparte de eso a mí también me pueden encontrar en la oficina atendiendo sus requerimientos y se puedan acercar a cancelar sus aportaciones y así no tener pretexto y omitir sus obligaciones que son de carácter y cumplimiento obligatorio para todos los accionistas tengan o no sus unidades de trabajo, y se les recuerda a los señores accionistas que están en mora económica desde varios años atrás que pueden acogerse al beneficio de una liquidación por ceder su respectiva acción en favor de la compañía, pero siempre y cuando sus aportaciones sobre pasen el monto aprobado por el Directorio de la compañía así pueda venir otra persona en su reemplazo con una unidad y tener la facilidad de poder cobrar los diferentes rubros que se tenga que cobrar.

Al termino del año 2016 se había procedido con la negociación de varias acciones y a inicios del año 2017 se procedió con el incremento de cupo de 5 nuevos socios accionistas con sus respectivas unidades ellos son los señores... EDWIN MEDICIS, LUIS SANTILLAN, JAIRO AGUILAR, KEVIN VILLAREAL, OSWALDO ESTUPIÑAN y la señora MARINA ZAVALA, y un cambio de unidad del señor ESTEBAN GORDON al momento ya se cuenta con 33 unidades de trabajo que forman parte de la compañía. Lamentablemente este año no hubo más Incrementos de Cupo que coadyuven al fortalecimiento económico de la compañía, lo que si debo informar es que el

señor Wilson Fualta Cisneros por decisión propia argumentando que no podía cancelar sus cuotas mensuales atrasadas en la empresa cedió su acción a favor de la compañía, a quien procedí a darle una liquidación de \$250,00.

Por decisión de 7 compañeros que decidimos vincularnos a la empresa SEMMOVICAR, se realizó el contrato de vinculación para que estas unidades estén habilitadas y puedan realizar los cruces de frontera de esta manera se busca tener una nueva fuente de trabajo más eficiente y segura para nosotros y de otros compañeros que se quieran adherir a este sistema.

En relación a otro tema como todos los años se debe actualizar y sacar la Patente Municipal tramite que se lo debe realizar a partir del mes de abril una vez que se haya procedido a realizar la presentación del balance correspondiente ante la Super Intendencia de Compañías por ende al SRI del año económico que termina cada mes de Diciembre, también hubo la inspección de un inspector del Cuerpo de Bomberos de Tulcán con la finalidad de constatar si se tiene o no el permiso correspondiente y el equipo necesario para el funcionamiento de la oficina como extintor de incendios, indicativos de información, señalética, entre otras cosas es así que para evitar multas y recargos se procedió a sacar dicho permiso con la compra del extinguidor y cancelando el valor correspondiente no más porque lo demás había manifestado que si se puede bajar del internet lo correspondiente a señalización para que no tenga costo adicional para la compañía, en el transcurso del año tuvimos la visita de varios funcionarios de diferentes instituciones como municipio, SRI, IEES, Agencia de Tránsito para constatar que estemos todo en perfecto orden y al día con nuestras obligaciones tanto tributarias como patronales y las referentes a la administración municipal y de tránsito, ustedes no han oído que la Compañía TURBO EXPRESS ha sido sancionada o multada por cualquier motivo. En el aspecto tributario y contable cada mes se ha venido realizando las respectivas declaraciones y pagos que se deben efectuar por concepto de facturación que se realiza durante el transcurso del mes, esto se lo hace por el trabajo que lo realiza la señora contadora de nuestra empresa, por la decisión de las diferentes instituciones Gubernamentales se había tomado la decisión de un nuevo proceso de facturación por la venta de servicios profesionales esto en lo concerniente a nuestra actividad es por facturar los fletes que se realizan a otras empresas o clientes en general, es por esta razón que tuvimos que realizar la confección de otro tipo de facturas donde consta el nombre de la empresa donde el socio pertenece, esto generó una confusión y molestia porque los fletes a la vez eran cobrados por la compañía a través de depósitos, giros o transferencias de dinero, luego apareció otro método de facturación con dos tipos de facturas para los socios uno denominado con Punto de Emisión con el cual el socio puede facturar a sus clientes directamente y el otro con el nombre de la Compañía que es para detallar al final de cada mes los valores cobrados durante cada mes, esto es indispensable informar porque por esta facturación en los saldos de la compañía se ha notado un incremento de movimientos en los saldos y se ha generado cierta utilidad en el ejercicio económico de la compañía ya que se ha procedido a un cobro de un 1% por cada factura que se ha dado al socio que la necesito en su momento. Recomiendo a ustedes compañeros no descuidarse en hacer llegar a la oficina de la compañía sus facturas al final de cada mes para que la señora contadora haga las declaraciones ante el SRI y evitar futuras complicaciones y multas a ustedes mismos por evadir esta responsabilidad.

Debo informar que por situación de una pésima atención en el Banco de Austro donde inicialmente se hizo la apertura de las cuentas de ahorros y corrientes de la compañía, tuve que cerrar una de las cuentas en esta institución la cuenta corriente para ser exacto por un pésimo e ineficaz servicio y atención, y realice la apertura de una nueva cuenta corriente en el Banco del Pacífico este trámite lo realice en el mes de Junio, así ya se lleva un mejor control por medio de la banca virtual y con los estados de cuenta que el banco hace llegar a la oficina, o por avisos por medio de vía telefónica o correos electrónicos.

Por los trámites de exoneración y posterior matrícula se han acercado los señores socios a cancelar por lo menos algo de sus deudas de años anteriores, en lo personal les recomiendo que no se descuiden a tal punto que se haga cada vez más duro y difícil de cancelar sus aportaciones, dado que se tiene que cumplir con obligaciones administrativas y económicas de la compañía, se les ha dado la facilidad de que puedan realizar sus respectivos trámites otorgando los documentos necesarios para exoneración, revisión y matrícula, a unos porque han atravesado por duros momentos como calamidad doméstica, otros por aprehensión de sus unidades de trabajo, otros por ser privados de su libertad en todos estos casos ha existido un sentimiento de solidaridad por parte de mi persona hacia todos y cada uno, lo único que les pido no abusen de la paciencia porque las obligaciones son para ser cumplidas en el marco estricto de la ley y de las resoluciones.

En el transcurso del año tuvimos que lamentar el fallecimiento de personas que enlutaron a dos familias de compañeros de nuestra Compañía del Sr. Néstor Nacaza que falleció su señora esposa y el deceso de la compañera Sra. Cecilia Moran accionista de nuestra empresa, actos en los cuales nos solidarizamos en los momentos de dolor con la presencia de muy pocos compañeros a la velación y traslado de sus restos mortales, de ofrendas florales, acuerdos y con la ayuda económica por parte de la compañía y la aportación voluntaria de varios socios, aquí debo manifestar que fue una insignificante presencia de compañeros que supimos y estuvimos presentes en estos actos de solidaridad y dando la ayuda correspondiente a pesar de que se les había comunicado vía telefónica, lo debo manifestar porque si viene cierto en nuestro Reglamento existe un artículo que obliga a los socios a presentarse ante estos hechos tan dolorosos que pueden ocurrir con cualquiera de nosotros, les hago un acuerdo que se han dado ya cuatro casos con este tipo de situaciones.

En otro aspecto este año como fue resolución de la Junta General que no se realice fiesta de aniversario de la Compañía no se lo hizo pero por el pedido de varios compañeros si se realizó la fiesta de navidad y la entrega del aguinaldo navideño a los señores socios que habían cancelado sus aportaciones hasta el primer semestre del año decisión que fue tomada por el directorio de la compañía, solo espero que haya sido del agrado de ustedes la comida y su obsequio, para esto se pidió una colaboración de \$5,00 dólares que incluso todavía no ha sido cancelada por varios compañeros, no obstante cada año va quedando un precedente ante la sociedad y para otras compañías de transporte algunas con más años de vida institucional que en la Compañía TURBO EXPRESS se realiza la fiesta y agasajo de navidad.

Cada año que transcurre aparecen varias tomas de decisiones que tienen que ser cumplidas por todas las organizaciones y personas naturales y jurídicas como es nuestro caso y tienen relación con varios aspectos como el tránsito, la tributación, facturación, el empleo, hay

que considerar que por ley cada año existe un incremento salarial por ende un incremento en el valor de las cosas, de la comida, repuestos para nuestras unidades de trabajo, multas de tránsito, impuestos y una elevación en los costos de los tramites, ustedes recordarán que hasta el año 2015 el valor de la especie por Incremento de Cupo era de \$11,00, en el año 2016 hasta 2017 existió un incremento exagerado de \$ 94,00 ya costaba \$105,00 hoy este trámite y todos los demás que se tienen que realizar en la Agencia Nacional de Tránsito ha existido un incremento de \$ 5,00 y por resolución del IEES los Representantes Legales de las diferentes empresas tienen que ser asegurados, caso contrario las organizaciones serán multadas, y drásticamente sancionadas con la pérdida del Permiso de Operación por el desacato a esta resolución.

Por esta y todas las demás explicaciones dadas debo señalar que para cubrir el Presupuesto anual de la Compañía en el valor de la mensualidad habrá un incremento de tres dólares, que será aprobada por esta JUNTA GENERAL ORDINARIA en la presentación del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Para que ustedes tengan una mejor explicación y sean aclaradas sus inquietudes procedo a dar un informe de los dineros que han sido receiptados durante este año 2017, y lógicamente de los gastos efectuados con el respaldo de la presentación del Balance Anual efectuado con el profesionalismo de nuestra señora Contadora que de una manera más técnica se lo ha venido desarrollando mes a mes tal como lo estipula la ley.

DETALLE DE LOS RUBROS:

INGRESOS

Cuotas por mensualidades año 2017	\$ 5.369,00
Cuotas por ingreso de nuevos socios año 2017	\$ 1400,00
Pago por servicios de transporte	\$ 11.561,65
TOTAL POR INGRESOS AÑO 2017=	\$ 18.330,65

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Gastos Sueldos y Salarios	562,50
Gasto Aportes less	68,34
Décimo Tercer Sueldo	46,88
Décimo Cuarto Sueldo	46,88
Honorarios profesionales	581,47
Total Gastos Administrativos	1306,06

Fletes Contrataos	11.722,73
Suministros de Oficina	537,98
Suministros de Aseo	18,32
Servicio Telefónico	355,09
Gasto Arriendo	1.440,00
Atenciones Sociales	136,24
Pago es socios	355,09
Gastos Navidad	1.016,37
Servicios Bancarios	26,48
Otros Gastos	200,00
TOTAL GASTOS	16.959,27

También debo informar que debido al nuevo método de facturación varios accionistas habían requerido facturas de la Compañía por lo que se procedió a otorgarles para su uso en el cobro de los fletes dando un total de \$ 11561,65 dólares, y realizando una retención por dichos valores para el estado de un valor de 183,49 dólares, dinero que se ha retenido a los diferentes socios que han utilizado las facturas.

NOMINA DE ACCIONISTAS QUE HAN CANCELADO SUS APORTACIONES:

SOCIOS – ACCIONISTAS	PAGA	DEBE
AGUILAR VISCAINO JAIRO EUSEBIO	184	92
AYALA TAQUES BAYARDO ULISES		276
BUSTOS VILLAREAL LUIS IVAN		276
CHALACAMA CHALPARIZAN JOSE RAMIRO		276
CHAMPUTIZ IMBAQUINGO OSCAR VINICIO		276
CHAPUEL PUETATE JULIO SILVIO	69	483 (2 acciones)
CHASPUENGAL IRGUA LUIS BAYARDO	276	Xxx
CUARAN CUASQUER MARIA LIDIA	276	Xxx
CUESTAS JUASPUEZAN HERNAN ALBEIRO	207	69
ENRIQUEZ ESTRADA GALO WILSON		276
ESTUPIÑAN YAMA CESAR OSWALDO		276
ESTUPIÑAN YAMA JOSE FELIX	276	Xxx
FUETALA CISNEROS WILSON BAYARDO		276
GAON IMBACUAN FABIAN FERNANDO		276

GORDON ESPINOZA ANGEL ESTEBAN	276	Xxx
GORDON ESTRADA STEFFANNY MARICELA		276
GORDON FUEL JOSE EDGAR		276
GUERRERO CASTILLO LUIS MARCELO		276
IRUA RODRIGUEZ ALVARO NOLVERTO	171	105
JURADO SAMUEL		276
MALES DELGADO LUIS HORACIO	253	23
MEDICIS GALARRAGA EDWIN GERMAN	115	161
MONTENEGRO BENAVIDES VICTOR HUGO		276
MONTENEGRO ESTRADA FRANKLIN FERNANDO		276
MORA CUASQUER LUIS EDUARDO	253	23
MORAN ARGOTI CECILIA ESPERANZA		276
MORAN ARGOTI MARCELO FERNANDO		276
MORAN ARGOTI WILMER RODRIGO		276
NACAZA VELASCO SEGUNDO NESTOR	207	69
NARVAEZ MAFLA EDISON HERNAN		276
NARVAEZ MAFLA ULISES ARMANDO		276
NARVAEZ TAPIA JOSE HORACIO	69	207
OLIVO CUASATAR HECTOR FABIAN		276
ORTIZ DAVALOS NANCY GABRIELA	276	Xxx
ORTIZ DAVALOS PABLO RAMIRO	276	Xxx
PALACIOS FLORES DARWIN GERMAN		276
PANTOJA ROSERO FAUSTO REMIGIO	276	Xxx
PANTOJA CHUGA LUIS ALFONSO		276
PORTILLA MUEPAZ NELSON BLADIMIRO	276	Xxx
POZO MIGUEL ANGEL		276
RODRIGUEZ GUACHA SEGUNDO IVAN		276
ROSETO DIAZ JORGE TELMO	276	Xxx
SANCHEZ BASANTES LUIS FERNANDO	138	138
TATES JIMENES JUAN LUIS		276
VALLEJO ERAZO JUAN RODOLFO	276	Xxx
VELASCO ALONSO JAIME	207	69
VELASQUEZ SANTILLAN LUIS	276	Xxx
VILLAREAL CANDO KEVIN ARMANDO	184 (ingreso mayo)	Xxx
ZAVALA PINOS MARINA GENOVEVA	276	Xxx

TOTAL: \$ 5369,00

Por Cobrar \$ 7787,00

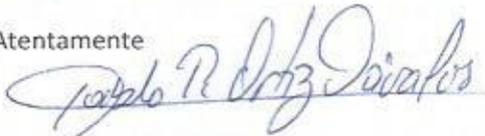
SOCIOS QUE ADEUDAN DE INGRESO A LA COMPAÑÍA

PALACIOS FLORES DARWIN GERMAN	\$500,00
CUESTAS JUASPUEZAN HERNAN ALVEIRO	\$ 86,00
AGUILAR VIZCAINO JAIRO EUCEBIO	\$ 500,00
MEDICIS GALARRAGA EDWIN GERMAN	\$ 700,00
VILLARREAL CANDO KEVIN ARMANDO	\$ 100,00
TOTAL:	\$ 1886,00

Esto es todo lo relacionado al informe económico Y administrativo dejando constancia de que durante lo que va de vida institucional no se ha podido capitalizar a la Compañía por mucha morosidad económica de los accionistas los que tenemos unidades ya matriculadas y peor aún de quienes no tienen y figuran como socios, ya se debe tomar una decisión frontal y unánime sobre estas personas que adeudan a la Compañía ya por más de tres años.

Pongo a consideración de ustedes este informe para sus observaciones y posterior aprobación Gracias por su atención.

Atentamente



PABLO RAMIRO ORTIZ DAVALOS.

GERENTE GENERAL